

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veinte de julio del año dos mil dieciocho, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.

**El Consejero Presidente:** buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veinte de julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal.

**El Secretario del Consejo General:** buenos días a todas y a todos, procederemos a realizar el pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz, Consejera Rosio Calleja Niño, Consejero Jorge Valdez Méndez, Consejero Edmar León García, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Ciudadano Valentín Arellano Ángel, representante del Partido Acción Nacional, Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Arturo Pacheco Bedolla, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaias Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Jesús Tapia Iturbide, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Sergio Montes Carrillo, representante de Morena; Ciudadana Silvia Galeana Valente, representante del Partido Impulso Humanista de Guerrero, Ciudadano Ernesto Gálvez Anastasio, representante del Partido Socialista de Guerrero, Ciudadano Javier Sierra Avilés, representante del Partido Coincidencia Guerrerense; Ciudadano Víctor Manuel Ávila Corona, representante del Partido del Pueblo de Guerrero, Ciudadano Víctor Manuel Villaseñor Aguirre, representante del Partido Nueva Alianza; Ciudadano Benjamín Ruiz Galeana, representante del Partido Encuentro Social; Ciudadano Javier Santana Justo, representante del Partido Socialista de México, damos cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo del Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional y del Ciudadano Efraín Ceballos Santibáñez, representante del Partido del Trabajo, con esta asistencia inicial Presidente, damos cuenta de que están presentes siete Consejeros Electorales y diez Representantes de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para llevar a cabo esta sesión extraordinaria de seguimiento a los cómputos distritales.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión.

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Consejero Presidente, antes y dado que ayer se ha acreditado el representante del Partido del Pueblo de Guerrero, a continuación, se procedería a la toma de protesta, nos ponemos de pie por favor.

**El Consejero Presidente:** ciudadano Víctor Manuel Ávila Corona, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, decretos y acuerdos que de una u otra emanen, regido siempre por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, el cargo de representante propietario ante este Consejo General, que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido del Pueblo de Guerrero le ha conferido:

**El representante del Partido del Pueblo de Guerrero Víctor Manuel Ávila Corona:** "Si Protesto". \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** Si no lo hiciera así, que el Comité Ejecutivo Estatal de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande". \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** Le solicito al señor Secretario, proceda a dar lectura a los puntos del Orden del Día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Consejero Presidente, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria está compuesto de cinco puntos y son los siguientes:

1.- Lectura de las actas de las sesiones Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta, Extraordinarias, y Sexta Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 15, 20, 24, 25, 27, 30 de junio y 1° de julio del 2018, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Declaratoria 001/SE/20-07-2018, por la que se da a conocer la votación valida emitida en el estado, en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos para efecto de notificar a los partidos políticos que no hayan obtenido el 3% de dicha votación, conforme a los resultados de los cómputos distritales y estatal, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

3.- Acuerdo 171/SE/20-07-2018, por el que se aprueba la Creación e Integración de la Comisión Especial para la Liquidación de los Partidos Políticos locales derivado de no obtener el porcentaje de votación requerido para conservar su registro. Aprobación en su caso.

4.- Acuerdo 172/SE/20-07-2018, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

5.- Acuerdo 173/SE/20-07-2018, por el que se declara la validez del proceso electivo por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero. Aprobación en su caso.

**El Secretario del Consejo General:** es cuanto, por lo que hace al Orden del Día Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración en su caso aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado el Orden del Día Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos, solicito someter a consideración de este pleno la dispensa de la lectura de los documentos en mención para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia, quienes estén por su aprobación

sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada la dispensa señor Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias en desahogo del primer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el primer punto del Orden del Día es la lectura de las actas de las sesiones Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta, Extraordinarias, y Sexta Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 15, 20, 24, 25, 27, 30 de junio y 1° de julio del 2018, respectivamente. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido de las actas por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del contenido de los documentos de referencia. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las actas de las sesiones Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta, Extraordinarias, y Sexta Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 15, 20, 24, 25, 27, 30 de junio y 1° de julio del 2018, respectivamente, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el contenido de las actas de cuenta Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias en desahogo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el siguiente punto del Orden del Día es el número dos, es la Declaratoria 001/SE/20-07-2018, por la que se da a conocer la votación válida emitida en el estado, en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos para efecto de notificar a los partidos políticos que no hayan obtenido el 3% de dicha votación, conforme a los resultados de los cómputos distritales y estatal, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes la Declaratoria que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El representante de Morena:** gracias Consejero, de acuerdo al tema que nos ocupa quiero hacer notar que los números de los datos que se estampan en este documento contienen errores, porque las diputaciones de mayoría relativa que fue la que estuvimos analizando el día domingo posterior a la elección, donde se hizo el análisis distrito por distrito, que estuvimos guiándonos y checando fue la base para calcular la representación proporcional, es correcto, ustedes manejan en este informe un dato diferenciado, en las diputaciones de mayoría relativa a Morena le ponen 510,750 debiendo ser la cantidad correcta 518,531 votos hay un error por lo tanto, el porcentaje de la votación válida emitida baja de 34.6 a 32.3, aparentemente esto podría ser un dato donde podemos decir que hay un error de números y que se puede analizar y se puede corregir pero es precisamente lo que esta representación detectó al momento de hacer la impugnación cuando se nos venció el término para impugnar el acuerdo 168 que nos habían asignado la cantidad de tres diputados de representación proporcional, cuando nos tocan cuatro porque digo eso, porque entre la votación estatal emitida y la aplicación del resto mayor este Instituto fue haciendo operaciones donde nos estuvo restando decimales y esa resta de decimales al final obviamente no alcanzaron en este partido político que represento la cuarta diputación pluri que estoy pidiendo en impugnación aparentemente podría ser un error aritmético y un error que podría ser corregido pero repito este dato que ustedes colocan en la hoja dos y que la vuelvan a repetir después de la hoja cinco por si me quieren seguir y después repiten en la hoja siete es un dato que no coincide con la

numeración que nosotros efectuamos el día domingo siguiente a la elección yo pido que se analice bien esa cantidad porque como lo dije y como lo establezco si nosotros firmamos si esta representación firma de acuerdo a esta declaratoria pues estaríamos aceptando que los datos aquí estampado son los correctos y no es así, les pido por favor que lo analicen, que de lo chequen porque repito esta información tiene que ver con el resultado que nosotros obtuvimos el día 1° de julio y eso repito va un poquito más allá de lo que podemos establecer como un error después de los resultados que se han dado por parte de la ciudadanía el día 1° de julio se fueron dando unas series de circunstancias que nos fueron llevando a ciertas declaraciones con actores políticos con la nueva estructura que se va a implementar a partir del 1° de diciembre, pasa por la asignación de los RP pasa por la información que tiene el tribunal, que ahorita el tribunal está recibiendo presiones de los poderes fácticos de este Estado y de los poderes políticos, donde están presionando el reacomodo de la diputaciones plurinominales, con qué fin, con el fin de evitar que Morena tenga la mayoría, con qué fin el ejecutivo, lástima que no esté el representante del partido político que tiene el poder en el Estado, el ejecutivo está presionando de una manera muy fuerte a todos esos intereses que están empujando a no solamente a no reconocernos la cuarta, sino querer quitarnos la tercera y que tiene que ver con todo y con eso término tiene que ver con varias cosas entre ellas la intentona que pretende hacer el ejecutivo, el día de ayer mandó al Orden del Día del Congreso del Estado mandó una iniciativa muy especial la iniciativa que tiene la primera lectura que tiene que ver con el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, que tiene que ver esto con lo que estoy diciendo con esto termino, que tiene que ver, tiene que ver con la intentona golpista después de este gobierno del Estado que pretende que el fiscal del Auditor General del Estado se vaya otros siete años más en su puesto, tiene un error a que la nueva bancada de Morena empiece a ser una fiscalización de los dineros que ha usado, está intentando una vez más obtener ventaja de lo que tienen ahorita, están mandando una iniciativa para que el auditor esté siete años más en el cargo y creo que eso es un mensaje que daña a la democracia de este Estado, eso tiene que ver con todo esto, tiene que ver es un rejuego de poder muy fuerte, es un rejuego de poder que no podemos permitir y que no vamos a quedarnos callados ante este intento. Es cuanto Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante, alguna otra participación. Tiene la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** las reuniones previas que hemos sostenido y que son pues una práctica de este órgano, efectivamente nos sirven y nos debe de servir para persuadir algunas dudas que tengamos, yo en lo particular y como representante del PRD pienso que todo lo que pueda disipar dudas hay que hacerlo, siempre pienso que las reuniones sirven mucho hay formas y estilos que se respetan que por supuesto en una democracia más aún en esta deben ser respetadas lo importante es tratar de no crear incertidumbre en el tema de los números de los datos porque esto de alguna manera tiene que ver con la imagen institucional con que los partidos tengamos confianza en los órganos, en lo particular el PRD no cuestiona en sí la actuación del órgano en el tema de si hubo algún error, pienso que será materia en todo caso del Tribunal Electoral requerir en los informes que seguramente ya lo hizo para el caso del análisis de los recursos contra el 168 seguramente pedirá los informes, las actas de cómputo distrital, el acta de cómputo estatal, me parece que es importante decirlo y el segundo momento pues efectivamente tiene razón el representante del Partido Morena nuestro compañero Sergio, con relación a la importancia que tiene el tema de los diputados de mayoría o de RP la importancia que tiene en el seno del Congreso, efectivamente porque es parte de lo que le puede corresponder a un partido bajo el número de votos y por supuesto para generar los pesos y contrapesos necesarios, hay algunos datos que seguramente en el transcurso lo vamos ir conociendo con la cabeza más fría con el tema de los números, pero yo creo que hay que brindar un voto de confianza como ha sido este órgano al tribunal en general a todos, con los recursos que vayan resolviendo, no tengo ahorita un dato preciso en función de los intereses del PRD, dado que donde perdimos, reconocimos los resultados no tuvieron ningún problema donde ganamos como es el caso de Chilpancingo, quizá hubiéramos querido esa reciprocidad de reconocimiento de los resultados pero entendemos también que cada partido tiene su forma, su manera y los recursos están ahí al día, hace un momento me

preguntaban incluso de haber constancia, me preguntaban qué opinaba yo del tema de fiscalización sobre la multa al partido Morena, soy muy respetuoso, no tengo mayores elementos, en ese sentido en conclusión lo que yo solicito es que nos manejen en función de los datos y las cantidades que podamos tener para no generar incertidumbre en torno al número real de votos, se hizo ya el cómputo y hasta las impugnaciones si no me equivoco Secretario son alrededor de nueve recursos contra el acuerdo 168 contabilizando los partidos que interpusieron su juicio de inconformidad además de los juicios electorales ciudadanos que se adhieren y que seguramente tribunal los va acumular o ya los acumuló y en ese sentido cada quien tiene pues su derecho, el PRD no tiene por el momento nada que cuestionar en ese sentido y si hay algo Presidente que podamos seguir analizando sería bueno que en reuniones lo hagamos para poder tener mayores conclusiones. Gracias.

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León.

**El Consejero Edmar León García:** muchas gracias Consejero Presidente, buenos días a todos y a todas, nada más para no generar, sin el ánimo de entrar en una polémica pero para efecto de que los medios de comunicación, las y los presentes en la sesión no se lleven una idea que tal vez pudiera ser equivocada, en relación a las cifras exclusivamente y por referencia a lo que acaba de señalar el señor representante de Morena en el caso de Diputaciones de mayoría relativa, el partido Morena tiene 510,750 votos en el caso de la votación estatal emitida y en Ayuntamientos en específico tiene 373,183 como lo señala el acuerdo que estamos analizando y en el caso de diputaciones de representación proporcional tiene 518,531 votos, precisamente esta es la cifra que coincide con la asignación que se hizo el domingo siguiente al de la elección, entonces hay que diferenciar el primer apartado de los resultados por mayoría relativa en diputaciones, luego el de Ayuntamientos como lo establece el acuerdo y finalmente el de diputaciones por representación proporcional que, se suma en este último caso, los votos de mayoría relativa más los de la votación de representación proporcional, entonces me parece que no hay y ninguna cifra que pudiera quedar en el imaginario como una cifra que esté recogiendo este acuerdo incorrectamente, no, lo digo claramente es una cifra que coincide precisamente con los datos que están asentados inclusive ahorita mismo al exterior de este inmueble y que ustedes los pueden verificar y que son 518,531 votos, en ese caso en específico. Es cuanto muchas gracias.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Consejero, alguna otra participación. Recogiendo la precisión que hace el señor Consejero Edmar León, efectivamente será este órgano electoral para este acuerdo y para los acuerdos que hemos puesto a la consideración del Consejo que se han votado y en general para la actuación para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales que este órgano tiene, se rige en esos principios rectores que orientan la función electoral, la certeza, la objetividad imparcialidad, la legalidad, máxima publicidad, ejemplo de esto el cartel que todavía está integrado y desde luego que se respeta el derecho que tienen las representaciones de los partidos políticos de poder impugnar los acuerdos, todos los acuerdos que emite el Consejo General son susceptibles de ser impugnados y en esa revisión desde luego puede haber confirmaciones, modificaciones, revocaciones, porque podríamos no coincidir con una interpretación, eso es algo ordinario no algo extraordinario en las instituciones que tienen que establecer juicios para resolver alguna situación en donde es aplicable la norma jurídica en este caso la normativa electoral y también puntualizar que si tengamos en cuenta que en el Consejo General tenemos derecho a voto y a voz, las consejeras y los consejeros, pero somos integrantes y por eso cuando hago reconocimientos también hago precisiones, de los resultados que yo creo que fueron buenos resultados que le dimos a la sociedad guerrerense, es responsabilidad del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y cuando hablo del Consejo General por supuesto que incluyo el trabajo, el profesionalismo, el interés, la institucionalidad, el desempeño, las aportaciones importantes que tuvieron en este proceso electoral cada una de las representaciones de los partidos políticos que están en este Consejo General, de tal suerte que si es importante hacer esta precisión para que no quede la idea de que este órgano está actuando al margen de estos principios rectores que rigen la materia electoral que ya he referido y que aquí en esta casa de la democracia que todos conocemos y sin duda

practicamos cada una de las responsabilidades que asumimos en esta responsabilidad institucional que nos toca a nosotros desempeñar. Alguna otra participación, en segunda ronda tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante de Morena:** muchas gracias Consejero Presidente, hay una diferencia de 8,000 votos, en los números ustedes están dando en este documento, vamos a analizarlo y también quiero recordarles a ustedes que tenemos pendiente la información sobre todas las votaciones de las casillas especiales, no las hemos logrado tener en nuestras manos, esas casillas especiales que se instalaron en todo el Estado de Guerrero, necesitamos la información de esas también, la información de las denuncias levantadas en la unidad de la FEPADE contra el robo de urnas que hubo en algunos municipios, también estamos en espera de esa información y hacer una aclaración sobre un tema de la previa del día de ayer, comente que teníamos que ponerle mucha atención al Distrito 16 que fue uno de los últimos que terminó, que tuvo una presión muy fuerte por una localidad de las tres que componen el Distrito 16 donde fue sitiado el Consejo, fue presionado por uno de los candidatos que pedía recuento total y creo que al final la votación se inclinó a favor de la persona que estaba reclamando y con eso pararon la presión que bien necesitaba, eso es por el lado de lo municipal de la población de Tlacoachistlahuaca, pero vamos un poquito más allá, lo que quiero denunciar es que tanto el PRI como el PT que desafortunadamente no están, están haciendo una desacreditación del trabajo de ese distrito, porque pretenden tumbarnos la elección de la Diputada del Distrito 16 aduciendo que el trabajo que hizo la Consejera Presidente de ese distrito estuvo mal y no es cierto, no vamos nosotros a estar de acuerdo con que se desacredite el trabajo de ese Consejo Distrital, la impugnación que presentaron va en función en decir que los problemas que se tuvieron dentro de la organización, calificación y el manejo de la elección son asuntos que se le pueden adicionar a Morena, cuando no fue así, el órgano electoral se comportó a la altura, sí estuvo muy lento, sí estuvo con problemas, por eso les dije que ustedes debieron haber mandado más ayuda a ese distrito, tuvo muchos problemas para salir, repito fue uno de los últimos que terminó junto con el Distrito 10, terminaron prácticamente el día sábado, cuando todos habían terminado el viernes prácticamente, entonces la desacreditación que hacen los dos institutos políticos, tanto el PRI como el PT, va en función de querer hacer que esto se venga abajo y nosotros consideramos que el trabajo de la Consejera Presidente del Distrito 16 estuvo apegado a derecho, esa es una y la otra, es la impugnación que nos hizo el PRD en el Distrito 11, donde alteró una póliza de cheque del candidato del Distrito 11, donde estamos teniendo ya una decisión para ir más allá de lo electoral porque están alterando una póliza que se le pagó a una persona de la Diputación 11 y están colocando que fue sueldos, cuando no fue así, entonces tiene que ver todo con esta numeración, tiene que ver todo porque también la están impugnando, es cuánto Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante de Morena, alguna otra participación. En segunda ronda tiene el uso de la voz el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** la valoración de los funcionarios, de los Presidentes de los Consejos, de los Consejeros en los Distritos me parece que se da en dos vertientes, la política, que es la que prejuzga de manera inmediata sobre si se actuó bien en función de si me fue bien en la elección y ahí a veces todos hemos cometido errores, todos los representantes los que a veces nos damos la tarea de emitir juicios de valor sin mayores elementos, por ejemplo yo escuché en algunos casos descalificaciones con relación a la Presidenta del Consejo Distrital de Chilpancingo, que realizó el cómputo de la elección de Ayuntamiento y hoy en un sentido contrario, una defensa del Consejo Distrital 16 que, repito no quiere decir con esto que estoy en contra del trabajo que se ha realizado, más bien lo que creo es que entendamos que a veces y repito ahí somos todos, nos ha pasado a todos que se hacemos política ahora y que en algún momento defendemos los intereses de un partido, un candidato, cuando no nos conviene o no nos es favorable el resultado emitimos ciertos juicios, lo que quiero poner en la mesa aquí es que seguramente este Instituto tendrá varias actividades para quienes dicen que no hay trabajo en el Instituto cuando hay elecciones, claro que hay trabajo va a haber trabajo, seguramente van a evaluar el funcionamiento de los Consejos Distritales seguramente lo harán en función del tipo de elección, de las distancias en la entrega de paquetes, tampoco podemos decir este Distrito como recibió

a tal hora los paquetes fue mejor que el otro Distrito porque el otro Distrito la recibió al otro día, cuando amerita, me imagino un análisis circunstancia, tiempo modo, lugar y ocasión y que tendrá que hacerlo este Instituto seguramente o al menos que esté equivocado, tendrá que hacer una evaluación de su personal, tendrá que revisar los programas que se utilizaron, incluso ya hablamos de unos programas que si decimos que funcionaron bien o mal, eso tendrá que ser motivo de análisis, lo que planteo es, don Sergio sobre todo para nosotros los representantes de partidos es que separemos el tema de lo estrictamente técnico con lo que eminentemente es político, que es la posición de uno cuando el resultado puede no favorecerlo, yo tuve de mis compañeros de partido reclamos en el tema de la asignación, en algunos casos de regidores, en algunos casos de las plurinominales y lo que he dicho de manera muy responsable y lo dije hace rato con el tema de Andrés Manuel cuando alguien de la prensa me preguntó qué opinaba con la famosa multa del INE, muy responsable dije que no tenía mayores elementos y que necesito tener esos elementos para emitir juicios de valor más contundentes, llega un momento en la vida en el que uno tiene que ser muy consciente de lo que uno dice, porque después desafortunadamente dices algo hoy en día, con el Facebook, con el Whatsapp, con los audios, pues de manera inmediata te dicen, señor usted antes dijo esto y ahora usted está diciendo una cosa diferente, entonces en el tema de la evaluación del proceso y de los resultados, les informo que en el PRD está un mandato de mi comité, estoy solicitando información, le he pedido al Secretario, incluso ayer o antier ingresamos un documento donde le pedimos que nos diga para efecto de análisis jurídico así dice el documento, el número de recursos que llegaron si es que los puede tener, de qué elecciones están impugnadas para tener un panorama más real, más claro y muy concreto y evaluación concreta de como este órgano trabajó en ese sentido y de lo demás yo no estoy de acuerdo con que se haya impugnado la elección de Chilpancingo el PRD creo que hubiera respetado la decisión de la gente y no hubiéramos acudido al Tribunal, pero están en su derecho, es un partido, tiene los recursos y vamos a esperar que dice el Tribunal, es cuánto Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante del PRD, alguna otra participación. De no haber más participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación de la declaratoria que se ha dado cuenta.

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente, se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la Declaratoria 001/SE/20-07-2018, por la que se da a conocer la votación válida emitida en el Estado, en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos para efecto de notificar a los partidos políticos que no hayan obtenido el 3% de dicha votación conforme a los resultados de los Cómputos Distritales y estatal, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad de votos la declaratoria de cuenta Presidente.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

**El Secretario del Consejo General:** el tercer punto del Orden del Día, es el Acuerdo 171/SE/20-07-2018, por el que se aprueba la creación e integración de la comisión especial para la liquidación de los partidos políticos locales, derivado de no obtener el porcentaje de votación requerido para conservar su registro. Aprobación en su caso.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación del acuerdo que se ha dado cuenta.

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 171/SE/20-07-2018, por el que se aprueba la creación e integración de la comisión especial para la liquidación de los partidos políticos locales, derivado de no obtener el porcentaje de votación requerido para conservar su registro, quienes estén

por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el cuarto punto del Orden del Día es el Acuerdo 172/SE/20-07-2018, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. \_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la voz la Consejera Alma Delia Eugenio. \_\_\_\_\_

**La Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz:** muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, mi participación es con el fin de motivar las reformas y adiciones que se proponen mediante el acuerdo que se somete a consideración, derivado de la aplicación de los lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierden su registro local como Institutos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el procedimiento aplicado al otrora Partido de los Pobres de Guerrero, se visualizaron áreas de oportunidad para enriquecer este instrumento jurídico con el fin de facilitar las funciones y actividades que derivan del mismo, razón por la cual se proponen las siguiente adiciones y reformas: se reforman las fracciones III, IX y XVII del artículo segundo correspondiente al glosario con el fin de adecuar las denominaciones de Comisión, Partido Político en liquidación y Coordinación, Comisión para aludir a la Comisión Especial para supervisar el procedimiento ha sido creada por este Consejo General y la siguiente denominación es Partido Político en liquidación para contemplar el estado que guarda el partido político en los dos periodos del procedimiento, esto es, en el periodo de prevención y en el periodo cuando se ha resuelto la pérdida de su registro por la autoridad electoral y de coordinación para hacer alusión al área técnica inmersa en las actividades del procedimiento, actividades que anteriormente eran realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización, pero que partir de la reestructuración administrativa se convirtió en Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, en ese tenor para estar acordes al glosario, se reforman los artículos 10, 12 y 22, que contienen estas denominaciones, por otra parte, referente al tema del actor que debe nombrarse para hacerse responsable del patrimonio del partido político en liquidación, se reforma el párrafo segundo del artículo 8, para contar con mayores opciones para el nombramiento sin tener que limitarse a la lista de corredores públicos como se establece en el documento vigente, facultándose a la Comisión Especial para la contratación del personal externo, en este tema se dispone también que mediante reforma al artículo 10, que de ser factible la recuperación de los gastos erogados por concepto de honorarios que se cubren al interventor, le sean recuperadas al Instituto Electoral, que es el órgano que los cubre en el periodo de prevención y no a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado como se establece en el documento vigente, asimismo en este artículo se plasma la posibilidad de que el personal del Instituto Electoral que sea designado como interventor reciba una compensación por las funciones que realice ello dado la complejidad y cúmulo de actividades que realiza en el procedimiento, por otra parte, considerando las políticas bancarias y la complejidad que revistió la apertura de la cuenta bancaria con la leyenda en liquidación por parte del interventor se reforma el artículo 16 para establecer que tal obligación deberá ser cumplida de manera conjunta por el titular de la cuenta bancaria del partido político en liquidación y del interventor, para hacer acorde a esta reforma se modifica el cuarto párrafo del artículo 18 en este tenor tratándose de las publicaciones en los medios de comunicación impresos que se deriven del procedimiento, tales como los avisos y las convocatorias se precisan los artículos 15 y 20 que el costo será cubierto por el interventor de los recursos asignados al partido político en liquidación y dada la subjetividad y el costo que representa la publicación en el diario de mayor circulación en el Estado, se elimina tal limitante y se establece que los



avisos o convocatoria serán publicadas en cualquier medio impreso siempre que sea de circulación estatal, por otra parte, se precisa que las etapas para hacer líquidos los bienes a precio avalúo, el interventor se auxiliará de un perito de un corredor público en el valor de mercado se realizará un estudio sondeo y en el valor de remate se incorporan las reglas precisas para determinar o calcular el valor, ello derivado del análisis del acuerdo 045 de fecha 26 de octubre del 2016, aprobado por el Consejo General, construyéndose de manera equiparada a lo establecido en el referido acuerdo, esto es, en la etapa de remate en la primera subasta, se deberá fijar como precio de remate a los activos remanentes la cantidad que resulte de aplicar las dos terceras partes del valor del mercado fijada a la cantidad interior y de no existir postores o existiendo bienes remanentes en segunda subasta se deberán ofertar aplicando un 50% al valor de mercado para tal efecto el interventor emitirá una única convocatoria con los requisitos establecidos en los lineamientos, en la que precisará los plazos de inicio y fin de primera y segunda subasta de remate, plazos que en su conjunto no podrán ser menores a 15 días naturales, finalmente de no existir factores o quedando aún bienes para su liquidación, el interventor procederá de manera inmediata a la adjudicación de los mismos a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a fin de que éste realice el trámite previsto por el precepto 21 de los lineamientos, esto es, ponerlos a disposición de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, estas son las reformas que se proponen en el acuerdo que se somete a su consideración, es cuánto Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Consejera Alma Delia, quisiera agradecerle las precisiones, la explicación que hace la Consejera Alma Delia respecto de este acuerdo que se está poniendo a consideración del Consejo General, alguna otra participación. De no haber más participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración y en su caso, aprobación del acuerdo que ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente, se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 172/SE/20-07-2018, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el quinto punto del Orden del Día, es el Acuerdo 173/SE/20-07-2018, por el que se declara la validez del proceso electivo por Sistemas Normativos Propios para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la voz la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. \_\_\_\_\_

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos y a todas, solamente para abundar respecto del acuerdo que se somete el día de hoy a consideración de este Pleno, solamente referir que es la culminación de un proceso que inició el pasado 26 de junio del año 2014, fecha en la que ciudadanos y autoridades comunitarias del Municipio de Ayutla de los Libres, solicitaron que la elección de sus autoridades municipales fuera mediante sus usos y costumbres, un año después y siguiendo la cadena impugnativa prevista en la materia electoral, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su resolución del expediente SDF/JDC/545/2015, precisó a este órgano electoral los pasos a seguir para atender dicha solicitud, consistente en medidas preparatorias que se trataba de la realización de un estudio antropológico para determinar

la existencia de los usos y costumbres, posteriormente si de este dictamen resultaba la existencia de estos usos y costumbres se debía dar paso a la segunda etapa que era la consulta, de los resultados de la consulta debía darse el tercer paso que era informar al Honorable Congreso del Estado los resultados de la misma; la primera etapa culminó en el mes de agosto del año 2015, con un dictamen antropológico que efectivamente dio cuenta de la existencia de los usos y costumbres en el municipio lo que originó dar paso a la segunda etapa, la cual se desarrolló por este órgano electoral, primero, para informar a la ciudadanía del municipio y posteriormente en el mes de octubre de 2015, se llevaron a cabo las asambleas de consulta con una participación de 11,984 ciudadanos, de los cuales 5,987 votaron a favor del cambio de modelo de elección, 5,521 a favor de continuar con el modelo de partidos políticos y 476 se abstuvieron de manifestarse, desahogada la cadena impugnativa y al confirmarse la validez de la consulta y sus resultados, el 1 de febrero de 2017 la 61ª legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emitió el decreto número 431 por el cual se determinó la fecha de la elección y de instalación de las autoridades municipales del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con efectos al Proceso Electoral 2018, seguidamente este Instituto electoral llevó a cabo las actividades inherentes a la construcción de los modelos de elección, recibiendo propuestas de la Ciudadanía de Ayutla de los Libres, mediante foros y módulos de recepción, propuestas que fueron analizadas y sistematizadas para arribar a la integración de dos modelos de elección; el modelo A, denominado también de representantes y el modelo B, denominado también de planillas, modelos que fueron dados a conocer a los ciudadanos del municipio mediante asambleas informativas y en el mes de junio de 2017 fueron consultados, obteniéndose 7,223 votos a favor del modelo A, denominado también de representantes; 5,971 votos a favor del modelo B, denominado de planillas; 371 abstenciones y 107 votos nulos con una participación de 13,626 ciudadanos, posterior a ello en el mes de noviembre de 2017 se construyeron, validaron y aprobaron de manera conjunta ciudadanía y este Consejo General los lineamientos mediante los cuales se reglamenta el modelo de elección e integración del órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos Propios usos y costumbres para el Municipio de Ayutla de los Libres, para el Proceso Electivo 2018, así el 19 de enero de 2018, este Consejo General declaró formalmente el inicio del proceso electivo que constaba de dos etapas, la primera, la elección de representantes de las 140 comunidades, delegaciones y colonias, que integran esta municipalidad y una segunda etapa, que sería la asamblea municipal, la primera etapa se desarrolló en sus términos cada una de las colonias, comunidades y delegaciones, eligieron a quienes habrían de representarlos en esta asamblea municipal, un hombre y una mujer propietarios con sus respectivos suplentes del mismo género, finalmente se llegó a la segunda etapa el pasado 15 de julio, en la cual en punto de las 10:00 horas en primera convocatoria se instaló la asamblea con un quórum de 275 representantes propietarios y 260 suplentes, en la cual se eligió a la mesa de debates quien sería la máxima autoridad de esta asamblea y una vez instalada esta mesa de debates quien fue a partir de ese momento la responsable y la máxima autoridad de esta asamblea se propusieron dos modelos a elegir, el primero, fue el modelo de un Consejo Municipal por Jerarquía y el segundo, un Consejo Municipal Comunitario, con representación de etnias, una vez que fue sometido a votación el Consejo Municipal por Jerarquías obtuvo 67 votos y el Consejo Municipal Comunitario 204 votos, determinando la asamblea que fuera el modelo de un Consejo Municipal Comunitario el cual quedó representado por 560 representantes quienes integran el máximo Órgano de Gobierno Municipal de entre los cuales eligieron a un coordinador municipal representante de las etnias que prevalecen en este municipio, en este caso un coordinador propietario representante de la etnia Tu'un Savi o Mixteco, un coordinador propietario representante de la etnia Me Phaa o Tlapaneco y un coordinador propietario representante de la etnia Mestiza, cada uno de estos coordinadores cuenta con un coordinador suplente y 554 representantes del Consejo Municipal Comunitario, éste ha sido el Órgano de Gobierno que la Ciudadanía de Ayutla de los Libres ha elegido y este Órgano Electoral ha cumplido también con el mandato que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el mandato que nos otorga la Ley, quiero permitirme hacer propicia esta ocasión para manifestar nuestro agradecimiento a las autoridades federales, estatales y municipales, quienes de manera conjunta con este órgano electoral buscamos como fin máximo proporcionar las condiciones necesarias para la celebración de este evento, agradecimiento especial a los integrantes del Grupo de Coordinación Guerrero, de la Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas de la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría

de la Mujer, a la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Salud, así como también a la Delegación en el Estado del Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos Federal y Local, así como también a todos los ciudadanos que participaron como observadores en este proceso electivo, representantes del Instituto Nacional Electoral de la Universidad Autónoma de Guerrero, de los organismos electorales de Oaxaca y Chiapas, así como también al público en general que se acreditó para participar como observadores en este proceso, sin embargo, mi máximo agradecimiento y reconocimiento al Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral al Licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, al Licenciado Alberto Granda Villalba, al Licenciado Zenaido Ortiz Añorve y sobre todo también recordar la participación de la Licenciada Betsabé López López y a todos y cada uno de mis compañeros y compañeras que durante todo el proceso del cual he dado cuenta, recorrieron cada comunidad, cada delegación y cada colonia para dar cumplimiento a cada una de estas etapas de las cuales se compone, quienes de manera conjunta buscamos como fin máximo propiciar las condiciones necesarias a las y los representantes que participaron en esta fiesta democrática llevada a cabo este histórico día domingo 15 de julio de 2018, en donde la ciudadanía eligió al Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, bajo el sistema que ellos mismos decidieron, es cuánto Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, alguna otra participación. Tiene la palabra el señor Representante del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Consejera Cinthya una pregunta, dentro de las actividades que va a tener el Consejo General del Instituto, como órgano a partir de la conclusión del proceso, es una pregunta eminentemente se tiene en la agenda de la Comisión realizar algunas actividades para lograr insumos de esta experiencia, es decir por ejemplo además de números un análisis de lo que deja esta experiencia para el Instituto por ejemplo, se me ocurre en el tema de gastos entiendo que por el reconocimiento que hace el Instituto prácticamente tuvo personal que usted ha mencionado y que estuvo prácticamente trabajando, yendo, viniendo, hospedándose incluso allá, yendo a las comunidades seguramente realizando diversas actividades que generaron además de trabajo por supuesto, gasto, experiencia y que pues todos tenían que dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal, la pregunta es en este sentido, la Comisión se dará por finiquitada o seguirá trabajando, por qué incluso don Sergio ayer hacia una pregunta si había algunas solicitudes de otros municipios se decía que tres y entonces me parece interesante saber si hay una agenda de la Comisión, si hay solicitudes, no sé si la Comisión va seguir trabajando o ya cumplió su cometido o incluso pueda generar todos estos insumos, información, materiales que puedan servir de experiencia para próximas solicitudes y es que en algún momento se formalizan más o tienen un cauce constitucional y legal es la pregunta. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** le pido al señor representante de Morena que me permita otorgarle la palabra a la Consejera Cinthya para dar respuesta a la pregunta del señor representante del PRD, adelante Consejera. \_\_\_\_\_

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** gracias Consejero Presidente, informarle al señor representante del PRD, así como a los integrantes de este Pleno que efectivamente dentro del programa de actividades de esta Comisión especial tenemos previsto realizar una memoria de lo que fue este proceso electivo en la cual habremos de recoger toda la experiencia, la muy vasta experiencia adquirida en este proceso electivo, así como también se tiene previsto establecer o proponer un protocolo para la atención de este tipo de solicitudes y por último, en referencia a su pregunta, si tenemos dos solicitudes más de municipios en ese mismo sentido es el municipio de Tecoaapa y Malinaltepec a los cuales se les dará puntual atención y respuesta, así como un informe puntual a este Consejo General, es cuánto Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. Tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Morena:** gracias Consejero, pues en Morena celebramos que haya culminado con éxito todo este proceso que inició en junio del 2014, hemos sido

solidarios, hemos establecido en morena un apoyo total y abierto a todo lo que tenga que ver con usos y costumbres, el respeto de los usos y costumbres de los pueblos originarios nos parece que estas dos solicitudes pueden convertirse en más, aunque pertenecemos al sistema de partidos políticos y en teoría sería una contradicción pero estamos convencidos de que en Guerrero puede haber muchos más pueblos originarios, municipios que cumplan el requisito de usos y costumbres y nosotros vamos estar ahí apoyándolos, la culminación que se hizo este domingo no nos prohíbe decir que el decreto 437 del Congreso no tenía toda la información que debió haberse plasmado para llevar a cabo una tarea tan importante, este Instituto tuvo que sacar algunos lineamientos que no le correspondían y creo que la próxima legislatura tiene una tarea muy importante para actualizar la Ley 701 y ponerla en marcha en toda su envergadura, creo que el sistema priista hasta hoy la ha tenido contenida, no la ha actualizado, no se ha usado porque le tienen miedo a las decisiones de los pueblos originarios, Morena será diferente, tendrá que ser diferente con este mandato del 1 de julio donde tendremos mayoría en este Congreso, tendríamos que sacar esta actualización de esta Ley 701 darle los elementos a este Instituto para que haga mejor su trabajo, para que haga su trabajo más acorde a decretos, reformas y adiciones específicas sobre cómo se tiene que llevar a cabo todo este método que se tiene que lograr y creo que tenemos como partido político una gran responsabilidad y tendríamos que estar a la altura, vuelvo a decir me congratulo con esta culminación del órgano de gobierno municipal que se eligió el día domingo y considero que todo lo que se buscaba descarrilar todo este proceso no se logró, se culminó bien, hubo muchísimas fuerzas que estaban en contra de esta decisión soberana del pueblo de Ayutla y que al final del camino la cordura, la madurez política de muchos se logró consolidar este gran trabajo y no acostumbro pero si los felicito por este buen trabajo, es cuánto gracias.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante de Morena, alguna otra participación, si no hay otra participación yo quiero tomar la palabra, quiero asumir de alguna manera lo que ya ha expresado al final de su participación la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, quiero hacer un reconocimiento desde este Consejo General a las ciudadanas y a los ciudadanos de Ayutla de los Libres, Guerrero, a los promoventes de este nuevo modelo de gobierno a través de Sistemas Normativos Internos, a la autoridad municipal del municipio de Ayutla de los Libres, a la señora Comisionada Nacional para el Diálogo de los Pueblos Indígenas que estuvo en Guerrero antes de la asamblea, en representación de la Secretaria General de Gobierno, al ciudadano titular del Poder Ejecutivo, a los Consejeros y a las Consejeras de este órgano electoral que días antes de la asamblea acudimos a la firma de un pacto de civilidad a efecto de que la asamblea se desarrollaran en los términos en que ocurrió el día 15 de julio, que es contra todos los pronósticos fue una asamblea exitosa, una asamblea sin incidentes donde prevaleció la libertad de expresión, se dieron las oportunidades de que se construyeran los debates que fueron necesarios que se desarrollaran en el seno de la asamblea municipal, a los titulares de las dependencias de la Secretaría de Seguridad Pública General de Gobierno, de Protección Civil, de Salud que estuvieron atentos a este evento de manera particular sin duda a los trabajadores que fueron construyendo durante muchas horas, semanas, días este evento del 15 de julio, a los trabajadores del Instituto Electoral que ya refirió la Consejera de manera especial, también sin duda a los integrantes de la Comisión Especial de Sistemas Normativos Internos, a la Consejera Calleja, el Consejero Edmar, la Consejera Cinthya que en ellos descansó, pero desde luego con el acompañamiento de la Consejera Alma Delia, la Consejera Vicenta, el Consejero Jorge Valdez y del Secretario Ejecutivo, entonces esto que pasó el 15 de julio, fue el esfuerzo conjunto de una serie de ciudadanas y ciudadanos con alguna responsabilidad específica y me parece que fue una jornada democrática, histórica, en un lugar histórico, de manera ejemplar y en esta construcción sin duda como ya lo han señalado antes en la participación de las representaciones de los partidos políticos fue algo fundamental, creo que el respeto a los trabajos que se vinieron construyendo, el acompañamiento con sus opiniones en la propuesta de acuerdos que tuvieron que hacerse antes de esta jornada del 15 de julio, también merece un reconocimiento de parte de este Consejo General a estas representaciones políticas, sin duda que estos resultados animan, estos resultados hacen que nosotros nos sintamos mejor, el haber dado cumplimiento a una demanda ciudadana, de un sector ciudadano específico que es el grupo de compañeras y compañeros ciudadanos y ciudadanas indígenas de este municipio de Ayutla de los Libres, no quería yo dejar pasar entonces en esta oportunidad pues hacer el

reconocimiento a esa suma de esfuerzos de todos estos ciudadanos y ciudadanas que he referido, si omito algunos seguramente no es con mala intención pero a todas y todos los que tuvieron alguna participación en este proceso electivo que está culminando podría yo señalarlo con este acuerdo que está por aprobarse un reconocimiento a todas y a todos muchas gracias. Tiene la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** sí Presidente, yo mencioné el tema porque además del reconocimiento que todos los partidos hemos hecho no dejan de ser actividades que deben estar asentadas y que no se si este órgano esté ya trabajando en el próximo presupuesto, en el próximo proyecto, mencioné el tema del trabajo logístico porque eso implica gasto, implica dinero y hay una idea a veces equivocada, a veces errónea de que el órgano electoral sólo tiene trabajo cuando hay proceso electoral, yo quiero dejar constancia de mi participación porque si existen ya dos o tres solicitudes para que este órgano trabaje en este nuevo sistema o mecanismo implementado en los municipios para elegir autoridades, denominado de otra forma haciendo a un lado el sistema de partidos me parece que este órgano debe prepararse para eso en ese sentido pensar en que en el próximo presupuesto, o ya empezar a trabajar los puentes necesarios porque con las ideas del nuevo presidente electo y también de morena que no está ahorita, de la austeridad y de una serie de situaciones pues se debería ponderar que va a ver mucho trabajo, en ese sentido quiero dejarlo muy claro y además en la medida de lo posible brindar el apoyo del PRD para que este órgano se pueda dar una idea de que va haber trabajo y si se presentan estas solicitudes de algunos municipios se tengan que hacer traslados, comisiones, trabajo, concretamente que aparentemente no vamos a ver pero que si se va requerir del apoyo necesario hasta donde sé Presidente, la flotilla vehicular de este Instituto Electoral está prestada en comodato hasta donde sé, la mayoría de vehículos y eso implica que probablemente sean requeridos ya por el Gobierno del Estado si no me equivoco y sea necesario que el distrito cuente con su parque vehicular, además del tema del personal se ha mencionado un reconocimiento para el personal y también sabemos todos que cuando termina un proceso va a ver recorte de personal, entonces en ese sentido lo que quiero manifestar aquí es que este Instituto seguramente ya lo está haciendo Presidente con los Consejeros pues generó el mayor número de posibilidades presupuestarias para que este órgano aún sin proceso electoral quizá por supuesto con una disminución muy importante en su presupuesto tenga posibilidades de hacer actividades como está, en ese sentido me parece que es importante resaltarlo porque bueno, omití decirlo, pero también estos procesos de liquidación de los partidos, de los cuales por cierto espero que el PRD no sea víctima en 2021, también sean llevado a cabo con la suficiente austeridad en la medida de lo posible para que no se gaste más de lo que se pueda recuperar como mencionamos en la reunión previa con la Consejera Alma Delia, de que en algún momento una publicación estaría costando quizá más cara que la liquidez de lo que se va a recuperar en el Partido, para persuadir de que si es necesario que este órgano se prepare de miras a trabajos como estos que van a ser parte prácticamente del 2021. Es cuánto.

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática, alguna otra participación. si no hubiera otra participación quiero hacer uso de la voz nuevamente, reconocer en el caso del acuerdo que estamos poniendo a consideración de este Consejo General que el tema de Ayutla, el tema de la asamblea el 15 de julio, es un mecanismo de participación ciudadana seguramente, el tema de la participación ciudad es un tema genérico importante en nuestro órgano electoral, en este proceso electoral que se tuvo en la jornada del pasado 1 de julio, tuvimos un incremento del 10% más de la participación ciudadana respecto al proceso electoral anterior de tal suerte que será una tarea sin duda que nos ocupará muchos días y muchas horas seguir trabajando en la promoción de la participación ciudadana, de la cultura democrática, tenemos una alta responsabilidad ahí desde luego que nuestro interés es incrementar cada vez más la participación ciudadana, entonces quien diga que no tenemos actividades que desarrollar, si tenemos muchas, reiterar de nueva cuenta que el tema de Ayutla es un reconocimiento y un respeto al derecho que tienen los pueblos indígenas a ese principio de autodeterminación de los pueblos indígenas y desde luego que también significa el tema de Ayutla la incorporación de los sistemas normativos a este sistema electoral en el caso del sistema electoral del Estado de Guerrero. Alguna otra

participación. De no haber más participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración en su caso, aprobación del acuerdo que se ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 173/SE/20-07-2018, por el que se declara la validez del Proceso Electivo por Sistemas Normativos Propios para la Elección e Integración del Órgano de Gobierno municipal del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo del que hemos dado cuenta Presidente. \_\_\_\_\_

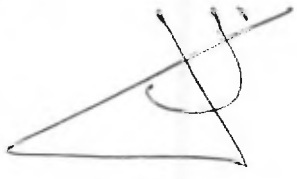
**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las trece horas con dos minutos del día veinte de julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, muchas gracias. \_\_\_\_\_

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. \_\_\_\_\_ DOY FE. \_\_\_\_\_

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

  
C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

  
C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. BLANCA IRIS SALINAS TERRAZAS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

  
C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

  
C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JESUS TAPIA ITURBIDE  
REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

  
C. SERGIO MONTES CARRILLO  
REPRESENTANTE DE MORENA

C. SILVIA GALEANA VALENTE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTASIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE GUERRERO

C. JAVIER SIERRA ÁVILES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
COINCIDENCIA GUERRERENSE

C. VÍCTOR MANUEL ÁVILA CORONA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
PUEBLO DE GUERRERO



C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL

  
C. RENE CARRETO TRUJILLO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA

  
C. JAVIER SANTANA JUSTO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE MÉXICO

  
C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2018.



